

LUIS ANTONIO EGUIGUREN

EL FUNDADOR DE LA

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

*Pro patria sæpe,
pro vero semper,
Noli me tangere.*



LIMA—MCMX.

SUMARIO

I

Época anterior á su venida al Perú—Su llegada—Es nombrado Provincial—Con Vaca de Castro y Núñez Vela—Contra Gonzalo Pizarro—Administración de la Gasca—Su reelección de Provincial. *á*

II

Trabajos preliminares de Fr. Tomás antes de partir para España — Es nombrado Procurador de la Ciudad—Acogida del Monarca—Es el fundador de la Universidad — Colaboración de La Gasca y del Obispo Loayza—Circunstancias iguales que rodearon el origen de las Universidades limense y salmantina — Labor de Fr. Tomás en la Corte — Pruebas de estimación que recibió del Monarca—Su regreso al Perú.

III

Da cuenta de su misión—Su muerte—Lugar donde reposan sus restos—La Cripta Capitular.

IV

Autorizadas opiniones sobre el P. San Martín: Lizárraga, Touron, Torres Saldamando, P. Alvarez—Bibliografía.

V

Su constancia para el trabajo— Fundador de escuelas—Sus dotes diplomáticas—Su valor—Hermosa tradición de don Ricardo Palma—Iconografía—Su imagen.



El fundador de la Universidad de San Marcos

En el mediodía de España, en la fértil provincia de Andalucía, vió la luz el héroe de estas breves líneas (1). Joven aún, vistió el hábito de los Hermanos Predicadores, en el célebre convento de San Pablo de Córdoba, donde desempeñó los cargos de Maestro de Estudiantes y Lector de Artes y Teología. Habiendo manifestado una vocación admirable para la enseñanza, sus superiores le enviaron en calidad de Regente al gran colegio de Santo Tomás de Sevilla, que había fundado algunos años antes el Ilmo. Fr. Diego Deza.

Era el año de 1525. Los hermanos predicadores debían partir en misión evangélica á la *Española*, isla descubierta á fines de 1492 por el genio de Colón, y Fray Tomás, sintiendo hervir en su cerebro grandes ideas apostólicas, que no podía ejercitar en las estrechas aulas del colegio de Santo Tomás, y en su corazón la flama heroica de misionero, abdicó su honroso cargo y con la venia de sus prelados se incorporó á la misión.

Desde su llegada á la citada isla se distinguió por su celo en la defensa de los naturales, víctimas de la rapacidad y fiereza de los conquistadores.

(1) No se sabe el lugar exacto de su nacimiento, ni quienes fueron sus padres. El P. Meléndez dice que habiéndose perdido los libros de profesores del Coro de San Pablo de Córdoba no es posible hallar estos datos.

Adornado de prudencia, de una lógica natural, y de una luz de entendimiento que alcanzaba á descubrir los medios más adecuados para resolver difíciles contiendas, se concilió el apoyo de los residentes y la estima de la Corte. Carlos V, con una mirada certera, adivinó en Fr. Tomás el mejor gobernante y le honró con el título de Regente de la Audiencia Real de la Isla.

El autor de «Tesoros de las Indias» dice, que las dificultades que se ofrecieron en aquel gobierno obligaron al P. San Martín á hacer un viaje á España hacia el año de 1529, y aunque no expresa cuáles serían esas dificultades, cabe suponer que ellas pudieron provenir de los desmanes de los conquistadores y su resistencia á acatar las justas disposiciones del Regente. (2)

Hallábase en la Corte cuando se preparaba la segunda expedición al Imperio de los Incas, y sintiéndose capaz de las mayores empresas, renunció el cargo de Regente para unirse á los misioneros que acompañaron á Pizarro.

Fr. Reginaldo Pedraza, primer Protector de los Indios, fué el jefe de la misión y con él vinieron: Fr. Vicente Valverde, Fr. Martín de Esquivel, Fr. Pedro de Ulloa, Fr. Alonso de Montenegro, Fr. Domingo de Sto. Tomás y Fr. Tomás de San Martín.

En los últimos días del mes de Enero de 1530 zarparon del puerto de San Lúcar las naves de Pizarro.

Seguir paso á paso las vicisitudes de estos modernos Argonautas, sería narrar los padecimientos que sufría por Dios el apostólico varón de que tratamos. Con los valientes compañeros de Pizarro debió desconsolarse cuando en el puerto de Sta. María recibieron noticias que casi provocan el fracaso de la *empresa*, y cuando á estas desesperanzadas voces se agregaron las disenciones de Almagro y Pizarro, de que hablan, entre otros historiadores, Montesinos y Oviedo.

Apesar de todos estos contratiempos, favoreciéles una navegación cortísima y por fin llegaron á San Mateo, donde desembarcaron. Abandonando las naves, que debían se-

(2) Tesoros de las Indias por Fr. Juan Meléndez.—Roma 1682, Lib. I, pág. 29. Bibliot. Conv. de Sto. Domingo.



Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de San Martín Fundador de este Cxto. y Obispo de Chuquisaca

Juan de
San Martín

guir á distancia conveniente de la costa, desfiló el ejército de cruzados por entre arroyos formados por las lluvias, vadeando torrentes y ganando á marchas forzadas fajas arenosas removidas por los vientos.

El calor tropical agobiaba á los expedicionarios y debilitaba su entusiasmo.

Los misioneros daban ánimo á los flojos de espíritu, y los fortalecieron en los encuentros de Puná y Tumbes, cuando en el aire escucharon el grito de «Vencístenos, Miguel, vencístenos!» que oyeron los indios idólatras y los creyentes españoles.

Fuera ó nó alucinación, la verdad es que si Juana de Arco al grito de una voz misteriosa vence á los ingleses; si en las batallas de la Fé el bravo español al grito de «Santiago y á ellos» destruye millares de moros; si Carlo Magno con invocaciones al propio arcángel cae sobre los moros y los desbarata en Pamplona; si después de un sitio de catorce meses (1652) se rinden los sitiados de Barcelona á la invocación de la Pilarica (3); si todo esto cuenta la tradición, no es menos asombrosa la derrota de miles de salvajes ante los ginetes de Pizarro, escasos en número y fortalecidos por el arcángel San Miguel que alentaba á los cristianos, según refiere el historiador Montesinos.

A la verdad, á la verdad, que son ejemplos que hacen meditar en el valor que inspira una creencia sincera, y los perniciosos frutos de la irreligión que predicán los modernos.

Volvamos al Padre San Martín. Fundada San Miguel de Piura, fué él uno de los que quedó en esa ciudad, donde doctrinaba á los indios mientras tenía lugar la sangrienta tragedia de Cajamarca. Un suceso posterior de la vida de este noble carácter manifiesta cual habría sido su proceder al estar cerca de los victimarios del Inca.

Fray Tomás de San Martín actuaba lejos de estos excesos y mientras esto sucedía, él se internaba en la dilatada provincia de los Charcas para anunciar la ley de gracia y catequizar con un apostolado dulce y bienhechor.

El mérito al fin se sobrepone. Fray Tomás, que al pasar la barra de San Lúcar era tal vez el último en gerarquía, de

(3) Efp. Triun. por Ant. de Santa María fol. 428 cap. 45. L. A. E.

la cohorte evangélica, obtiene por sus recomendables aptitudes el título de Vicario Provincial. En 6 de Mayo de 1540 recibe el breve de la creación de la Provincia Peruana de San Juan Bautista y su nombramiento de Provincial, por dos períodos consecutivos.

¿Quién era, en efecto,—dice el P. Angulo—el más á propósito para tan delicado cargo, dados los tiempos que la nueva colonia alcanzaba? «Concurrían en él todas aquellas cualidades que son indispensables en los que han de gobernar sociedades nacientes: prudencia, desinterés, y sobre todo grandísimo celo por la implantación de la observancia regular, y evangelización de los indios.» (4)

Entre los actos más importantes de su gobierno, debemos contar las instrucciones que dió para el buen orden y espiritual incremento de su joven comunidad; envió por todos los ámbitos poblados á celosos representantes de su orden para que disipasen las tinieblas en que yacían los naturales; y, gran predicador, él mismo doctrinaba á los capitanes de la conquista, ya que Lima había de ser el teatro donde debía ejercitar su actividad y su talento.

Entonces comenzó el edificio de la Iglesia de su nombre, con sus tres naves y el hermoso artesonado, que causa la admiración de los artistas. Dios necesitaba una morada regia en la santa y bella ciudad del Rímac para la regeneración espiritual de los que fueron dominios de Atahualpa!

Al mismo tiempo que echaba las bases de aquella casa de recogimiento y cristiandad, atraía á los capitanes de la conquista y á las personas de renta y figuración para que tomasen á su cargo y dotasen las capillas. Entre otros, acudieron solícitos á su llamada los ilustres capitanes Diego de Agüero, Juan Fernández y Gerónimo de Aliaga, con el que más tarde debía de actuar, conjuntamente, en una honrosa misión de la ciudad. (5)

(4) "La Rosa del Perú" (revista dominicana) Arequipa 1902, Tomo IV, pág. 36 y siguientes. Contiene una biografía del P. San Martín escrita por el P. Fray Domingo Angulo O. P.

(5) Descripción y población de las Indias por Fr. R. Lizárraga Lima 1608, pág. 42. edic. de C. A. Romero con prólogo del mismo.

Todos estos trabajos se llevaban á cabo en muy difíciles circunstancias. Cuando la guerra civil había echado raíces en el Perú; cuando la ciudad del Cuzco, manzana de la discordia, era tomada por el adelantado Almagro en una oscura y lluviosa noche de Abril; cuando Pizarro, olvidando la benignidad que había usado con él su compañero de cien batallas, concurre al campo de Salinas (6) y cegado por la victoria entrega la alba cabeza de don Diego al garrote del verdugo; y cuando un domingo de Junio de 1541, los conjurados penetraron en el palacio del Marqués y destruyeron con su vida un régimen que no había echado raíces en el corazón del pueblo.

*
*
*

A raíz de los primeros disturbios, el licenciado Vaca de Castro fué enviado por la corte de España para que cooperase con Pizarro al restablecimiento de la tranquilidad del país, y con facultades para tomar el mando en caso de muerte del Gobernador.

En Popayán recibió la noticia del fin trágico de Pizarro, de la insurrección del joven Almagro y de la anarquía en que el país estaba envuelto; en Jauja, recibió embajada de Gonzalo Pizarro, que de regreso de la «Tierra de las Canelas», ofrecíale sus servicios en la próxima lucha; en Huamanga, recibió embajada de Almagro proponiendo arreglos y transacciones, á las que respondió el Comisionado regio en términos tales que causaron la indignación de don Gonzalo Almagro y de sus capitanes.

No creyendo prudente el Gobernador presentarse en Lima temeroso del arraigo que el poder ostentatorio de Gonzalo había fructificado en el pueblo, introdujo en su concejo á los hombres de más prestigio y luces.

Desde Panamá, donde tenía que cumplir comisiones de la Corte, se dirigió á dos personas capaces de disponer los

(6) Cieza de León. *La guerra de las Salinas* (1537) apud. Colección de document. ined. para la hist. de España; Tomo LXVIII, pág. 266.

ánimos en favor de la real causa. Era necesario tener por norte de sus triunfos la capital y, por decirlo así, anticipar su gobierno en la ciudad antes que llegase su persona.

¿Y á quién mejor que al Regente de la Española, al amigo y consejero de los más ilustres capitanes de la conquista, al predicador elocuente, podía dirigirse seguro del éxito?

Envió, pues, á Fr. Tomás de San Martín una copia de las instrucciones que había recibido, y le confirió plenos poderes para que gobernase en su nombre. El instrumento estaba concebido en estos términos:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo el licenciado
« Cristóval Vaca de Castro, caballero del hábito de Santia-
« go, y del Consejo de su Majestad, Presidente de la Canci-
« llería real que reside en la ciudad de Panamá, Gobernador
« y Capitán General de las Provincias de la Nueva Castilla,
« y Nuevo Reyno de Toledo llamado Perú, por su Majestad,
« etc. Otorgo, e conosco por este presente, que doy, e otor-
« go todo mi poder cumplido, libre, llano e bastante, según
« que yo lo hé, y tengo de su Majestad, e derecho, que en tal
« caso se requiere, á vos el Regente Fr. Tomás de San Mar-
« tín, al señor Obispo del Cuzco Fr. Vicente de Valverde, e a
« Gómez de Alvarado, e a Francisco de Barrionuevo, e a
« Francisco Carreña, e a cada uno, e a qualquiera de vos *in*
« *solidum* expresamente, para que por mí, y en mi nombre, e
« como yo mismo, podais hacer é fagades ante el Cabildo, e
« Rejimiento de la Ciudad de los Reyes, que anee podais pre-
« sentar, y presentéis la Provisión de su Majestad, que de
« Gobernador e Capitan general me hizo merced por muerte
« del Marquez don Francisco Pizarro, e de don Diego Alma-
« gro, etc., para que podais notificarla, e formar los autos
« que se requieren, e para que en nombre de su Majestad, e mio
« podais tomar en vos las varas de la Justicia, que en la di-
« cha ciudad uviere, e las dar, y entregar en el dicho nombre,
« e hasta tanto; que por mi otra cosa se provea, ó mande, a
« la persona o personas, que vieredes que convengan al ser-
« vicio de su Majestad, para que tengan á cargo la justicia
« e administracion de la dicha Ciudad en sus términos de Ju-

«risdicción, e a todas las Justicias, e Alguaciles, que podais «tomar jurammento, etc. etc.» (7)

Llegaron estos poderes á manos del P. San San Martín, justamente cuando el Cabildo de la Ciudad de los Reyes le delegaba los suyos (8), de tal suerte que el Provincial de los Domínicos se halló revestido de omnímoda autoridad.

No bien hubo recibido los poderes del Gobernador para que tomase posesión de la ciudad en nombre del Rey, cuando el P. San Martín, á riesgo de caer en la desgracia del joven Almagro y de sus crueles edecanes, empezó por reunir en el convento á los Alcaldes y Regidores que componían el Ayuntamiento de la ciudad, les puso de manifiesto la necesidad que había de nombrar una persona que gobernase el país hasta que Vaca de Castro pudiese hacerlo por si; hablóles de lo mucho que la corona de ellos esperaba y de la obligación en que estaban de levantar bandera por el Rey.

Su discurso, conforme á las ideas predominantes en virtud de las cuales la Religión enseñaba que había que cumplir con los mandatos del Príncipe, fué tan racional y tan patético, que sin más, volviendo por sus pasos, los conquistadores se tornaron leales y extendieron la siguiente acta de adhesión á su Monarca, á su Gobernador y á su representante inmediato, el Padre San Martín.

El acta citada por Meléndez, que seguramente la tomó del libro 2º de Cabildos— hoy desaparecido del Archivo Municipal — dice así: «En veinte dias del mes de Noviembre de «1541, estando en el Monasterio del señor Santo Domingo «de la dicha Ciudad de los Reyes, se juntaron en Cabildo los «magníficos Señores Justicia e Regimiento, como lo han de

(7) Cuando estos poderes llegaron á Lima, ya el Obispo Valverde había pasado á mejor vida (nota 111 del P. Angulo. Ob. cit.)

La cédula está inserta en Mendiburo, pág. 190.

(8) Los poderes del Cabildo decían así: Que pedía por merced al Maestro Fr. Tomás de San Martín, Provincial de Santo Domingo, que vaya á hallar á Pedrálvarez para que los capítulos que su señoría tiene ordenados, se pongan en plática de su parte, etc.

A lo que respondió el Provincial: que visto el propósito tan santo, y bueno, que su señoría tiene al servicio de Dios, y de su Rey, bien e pro común de la tierra, está prompto de cumplir lo que le tienen mandado (not. del P. D. Angulo, art. cit, pág. 86, apud. "La Rosa del Perú").

« uso, e de costumbre, etc. y este día el M. R. P. Maestro Fr.
« Tomás de San Martín Provincial, presentó una carta de
« poder del muy Ilustre Señor licenciado Cristóval Vaca de
« Castro, Presidente de la Audiencia Real de su Majestad de
« Panamá, e Gobernador, y Capitán General de las Provin-
« cias de la Nueva Castilla, e Nuevo Reino de Toledo, etc., e
« juntamente un traslado de una Cédula de su Majestad, etc.
« y el poder de dicho Señor Presidente, es para pedir, que le
« recivan por Gobernador en nombre de su Majestad, e pidió
« á los dichos Señores cumplan, y obedescan la dicha Cédula,
« e la recivan por tal; e que esta fierto de nombrar Teniente
« en virtud de lo dicho, e todos obedecieron al dicho Gover-
« nador, e al Padre Maestro en su lugar: y el dicho Padre
« Maestro lo pidió por testimonio, y se le dió: siendo testi-
« gos Francisco de Barrionuevo y Cristóval de Burgos.»

Es lástima la desaparición del citado libro de Cabildos, que debió contener la anterior acta y las subsiguientes, pues por ellas conoceríamos la variación ocurrida durante la presidencia del P. San Martín y la causa de la separación de los Alcaldes Dn. Juan de Barrios y Dn. Alomo Palomino, en la turbulenta época que esbozamos. (9)

Como á las trompetas de Gedeón cayeron los muros de Jericó, así á las voces de los soldados evangélicos del P. San Martín, cayeron arrasados los muros de la Ciudad de los Reyes. Ganada la capital con una celeridad que sorprende, no restaba otra cosa que la propagación de la causa real en las ciudades y provincias.

Los delegados del P. San Martín, con una actividad ejemplar, acreditaban la causa del legítimo gobernador, y «con esta diligencia tomó tanto cuerpo la lealtad, que á pocos días que se gastaron en prevenirse de armas y municiones, sacaron muchos la cara, y levantaron bandera por el Rey, en Lima y en otras partes». (10)

Fray Tomás de San Martín había comprometido la gratitud Real y probado una vez más el prestigio de que gozaba en la ciudad.

(9) Relación Cronológica de los Alcaldes de Lima, p. P. Vidaurre (1889) pág. 6.

(10) Tesoros de las Indias pág. 105; Mendiburo pág. 191.

El arrojó de Vaca de Castro puso fin á la contienda en las llanuras de Chupas — el 16 de Setiembre de 1542 — diez meses después que el P. San Martín conseguía por su sagacidad y cautela, ser el único representante del Monarca en la metrópoli del imperio español en el Pacífico. Ocupada Huamanga, Fr. Tomás cantó la misa de gracias celebrada por tan importante victoria.

*
*
*

Vuelto á sus dominios españoles, Carlos V que había tenido ocupada su atención con las guerras de Alemania, conoció el estado de anarquía que reinaba en las colonias.

El Padre Bartolomé de las Casas, que por entonces llegó á España, escribió su tratado sobre la «Destrucción de las Indias», y tomó parte en la junta de Valladolid—convocada por el Emperador—con el objeto de formar un sistema de legislación para el arreglo de las colonias. El código, fruto de un selecto número de Teólogos y Juristas, recibió la sanción del Emperador; y de su contenido se impusieron los colonos, antes que hiciera su publicación y que llegase á Lima el Virrey que debió cambiar el régimen arbitrario de los conquistadores é implantar otro más humano y regular. (11)

A propósito de estas ordenanzas, Carlos V que reconocía en el P. San Martín un apoyo de la Monarquía, le envió la siguiente real cédula: «Devoto Padre Provincial de la Orden «de Santo Domingo en las Provincias del Perú. Sabed, que «Nos fuimos informados, que había necesidad, de ordenar, «y proveer algunas cosas que convenían á la buena gober- «nación de las Indias y buen tratamiento de los naturales «de ellas, y con mucha deliberación, y acuerdo, mandamos

(11) En ese Código se implantaba que los indios eran por ley de naturaleza libres; que como vasallos de la Real Corona tenían derecho á su protección; se ordenaba que los servicios prestados por los indios fuesen remunerados. Se prohibía el trabajo forzado y en lugar contrario á la voluntad del indio. Los colonos acusados de crueldad con los esclavos, serían condenados á perderlos. Serían castigados los que habían tomado parte en las contiendas civiles, etc. (La conquista del Perú—Prescott, pág. 137.)

« hacer ciertas ordenanzas para ello, de los cuales algunos
« traslados, con esta, *impresos* (12) os enviamos, para que
« las veais; y repartais por los Monasterios, y Religiosos,
« que os pareciese, y por ellas os conste de nuestra voluntad,
« y procureis, que las entiendan los naturales dessas partes,
« *para cuyo beneficio principalmente las mandamos hazer.*
« Mucho os ruego, y encargo, que pues todo lo en ella pro-
« veído, como veréis va enderezado al servicio de Dios, y con-
« servación, libertad, y buena gobernación de las Indias, que
« es lo que vos, y los otros Religiosos de vuestra Orden, se-
« gún estamos bien informados, hasta aora tanto habéis de-
« seado, y procurado; trabajéis con toda diligencia cuánto
« en vos fuere, que estas nuestras leyes se guarden, y cum-
« plan, encargando siempre á los nuestros Virrey, Presiden-
« tes e Oydores, y á todas las otras Justicias, que en esas
« partes huviere, que assi lo hagan, y avisandoles, quando
« supiereis, que no se guardan en algunas Provincias ó pue-
« blos para que lo remedien, y provean. Y si vieredes, que en
« la execution, y cumplimiento dello ay negligencia alguna,
« avisarnos heis con brevedad, para que Nos lo mandemos
« proveer como conviene. En lo qual allende de que hareis
« cosa digna de vuestra profesión, y hábito, y conforme al
« buen zelo, que siempre habeis tenido al bien de essas par-
« tes, nos teneis dello por servido. »

«Fecha en Valladolid á 1^o de Mayo de 1543.»

«YO EL REY.» (13)

Bien comprendían los colonos que las nuevas ordenanzas eran en beneficio de los naturales y las recibieron con ruidosos gritos, precursores de una tempestad que no pudo aplacar la prudencia de Vaca de Castro.

Los descontentos volvieron los ojos hacia el último caudillo de la familia de los Pizarro, y Gonzalo, agraviado por

(12) Prescott. apud "La conquista del Perú" (pág. 187) dice: que las Ordenanzas fueron impresas en Madrid en Noviembre de 1544, siendo así que esta real Cédula que trascribimos junto con la que se enviaban *impresas* tiene fecha de 1.º de Mayo de 1543.

(13) P. D. Angulo. ob. cit. pág. 113.

la exclusión que de su familia se hacía en el Gobierno de un país que ellos habían conquistado, abandonó sus ricas minas de Potosí, y apoyado por el afecto popular, fué proclamado Gobernador del Perú.

En mala hora escojieron en España á Blasco Núñez Vela para que implantase las nuevas Ordenanzas. Hombre recto hasta la intransigencia, y falto del tacto necesario para las empresas difíciles, declaró ante los cuatro jueces de la Audiencia y el séquito de acompañantes que con él vinieron y que le manifestaban que no empesase tan precipitadamente á ejecutar su comisión: «que había venido no para interpretar las leyes ni discutir su conveniencia, sino para ejecutarlas, y que las ejecutaría á la letra, cualesquiera que fueren las consecuencias.».

Al penetrar en un tambo para descansar de las fatigas de su viaje, halló sobre la puerta de su habitación una inscripción de mal agüero, que la hallamos en la Historia General de Herrera y que Prescott trascribe: «á quien me viniese á quitar mi hacienda, quitarle he la vida.»

Mala atmósfera se hizo desde Panamá el imprudente Virrey, á tal punto, que trabajo costó á Vaca de Castro, ayudado del Padre San Martín, para que se le hiciese recepción á su entrada á Lima.

Entre tanto, Gonzalo Pizarro ganaba adeptos. Por doquiera se saludaba su paso con marcados regocijos. Pero la causa real, manejada con poca cautela, ponía en serio peligro los dominios de España.

En estas circunstancias, el Padre San Martín se presenta al Virrey, pónole de manifiesto lo difícil de su situación, los peligros que su poca cordura le ha acarreado, y lo prudente que sería detener con sagacidad la horrible tempestad que se había desencadenado.

El desconfiado Núñez Vela, que presumía demasiado de su sabiduría para admitir prudentes consejos, se siente ahora débil ante la fuerza de las razones del Padre San Martín. y concedió una tregua de dos años, para que los procuradores de las ciudades se presentasen en la Corte é interpusieran sus reclamos de las Ordenanzas.

Con ocasión de estas treguas, solía decir el Virrey: *Que Fr. Tomás de San Martín, era más anjel, que hombre, que le te-*

nía Dios en el Perú, para que le debieren la vida los leales, el Rey tan principales vasayos, y él mismo su autoridad. (14)

Nada mejor que estas palabras, proferidas por un espíritu orgulloso, para dar idea de lo que significa en ese momento histórico la personalidad de Fray Tomás.

Acompañado del Obispo Loayza fué al Cuzco, centro de la rebelión. en calidad de embajador; pero Pizarro, engreído de la Fortuna, y midiendo por las proposiciones halagüeñas que se le hacía la debilidad del Virrey, no quiso entablar negociaciones.

Mientras Blasco Núñez levantaba barricadas en la capital y se preparaba vigorosamente para la guerra, la Audiencia Real desaprobaba sus intemperancias; y segura de contar con la voluntad del pueblo, que aborrecía al ejecutor de leyes opresoras y odiosas y al asesino de Suárez de Carbajal (15), dió un decreto mandando prender al Virrey.

Al amanecer del 18 de Setiembre (1544), Blasco Núñez era enviado con fuerte guardia á una isla inmediata. Mientras tanto, Gonzalo tocaba á las puertas de Lima y la Audiencia. mal de su grado, y sólo por temor á las amenazas que por medio de un parlamentario (el Historiador Zárate) hiciera Gonzalo—y á las ejecuciones de Carbajal—invitáronle á entrar en la ciudad (16) (el 28 de Octubre) con su formidable ejército de mil doscientos españoles. doce mil indios y los alabarderos y arcabuceros, y la caballería, á cuya cabeza iba él, “armado con una capa de grana cubierta con muchas guarniciones de oro é con sayo de brocado sobre las armas”, (17)

(14) Nota 19 del art. citado del P. Angulo apud. en La Rosa del Perú.

(15) Suárez de Carbajal era muy querido en Lima y cayó en desgracia del Virrey por sospechas de haber contribuído á las deserciones de algunos descontentos. El Virrey lo llamó á palacio á una hora avanzada de la noche y después de acusarlo de traición “deóle en el pecho con la daga”. (Zárate. Conq. del Perú. Lib. V cap. XI).

(16) Zárate ob, cit. Lib. V cap. XIII.

(17) “Confultose por los Oidores con los Obispos de Lima, Cuzco i Quito, con el Rejente fray Tomás de san Martín y oficiales reales que por guardar sus vidas convinieron todos en que se obedezca por Gobernador á Gonzalo Pizarro.” “Crónica Moralizadora” P. Calancha—pág. 124. Bibl! de la Universidad.

No bien fué proclamado Gobernador y Capitan General del Perú, hasta que pudiera saberse la voluntad de S. M., cuando le sorprendió la noticia de la libertad de su adversario; pero, Núñez Vela tenía sombra fatídica y después de reorganizar á los suyos se presentó en las llanuras de Añaquito donde sucumbió víctima de su tenacidad y de una lealtad que lo engrandece.

El Perú había vuelto á manos de la familia de los Pizarro. Gonzalo había logrado sus intentos: era absoluto Gobernador y desde Quito hasta el setentrion de Chile reconocían su autoridad. Sus naves tremolando bandera blanca, recorrían las aguas del Pacífico; los antiguos guerreros acudieron á formar su corte; el oro de Potosí alimentaba su regia mesa y el lujo de sus alabarderos. Tal vez germinaba en su cerebro la idea de ceñirse la corona de Señor de estos reinos, cuando la Corte, consternada por las turbulencias ocasionadas por el Código de Indias y por la precipitada conducta del virrey, enviaba á don Pedro de La Gasca, investido de plenos poderes y con el carácter de Pacificador.

Sacerdote de austeras y acrisoladas costumbres, se distinguía por su talento, sagacidad y notoria valentía. Siendo estudiante de Alcalá, cuando la famosa guerra de las comunidades á principios del reinado de Carlos V, se puso al frente de una fuerte armada y con el auxilio de las tropas reales mantuvo la ciudad bajo el dominio de la Corona. También recuerda la historia, la pericia de La Gasca cuando libró á Valencia de los furios del terrible Barbaroja.

Mientras La Gasca se hacía á la vela con rumbo al Perú, Pizarro, en el pináculo de la gloria, confiaba al P. San Martín y al Obispo Loayza la misión de ir á Roma á pedir al Santo Padre la investidura del reino.

Los comisionados partieron en Octubre de 1546, pero no con el ánimo de cumplir semejante encargo, sino para juntarse con el Pacificador, que se encontraba en Panamá

tomando sabias medidas para el éxito de la empresa que se le había confiado. (18)

Entrevistado con él, le dieron cuenta de la verdadera situación del país; «los recibió amorosamente, habiendo ya entendido, cuan servidores eran al Rey, entrególe los papeles el Principal, y el presidente cierto de fiarse de su juicio, celo y discreción, le ordenó que se volviese al Perú en compañía del general Lorenzo de Aldana, etc. (19)

Volvió, pues, el Padre San Martín al Perú, con la espinosa misión de publicar el general indulto, y de predicar la cruzada contra Gonzalo. Llegado que hubo, confortó los ánimos vacilantes por el temor que inspiraban los atropellos de Carbajal, el amigo de Pizarro; distribuyó las cartas que traía, y que según el propio Carbajal: «eran más temibles aquellas cartas del Pacificador que las lanzas del Rey de Castilla». (20) Lo mismo debió decir de esa cohorte de religiosos que envió el P. San Martín con el fin de que trabajasen por la causa del Rey, siendo estos «alborotadores del Reino» más temibles que los mismos soldados de La Gasca.

La causa real ganaba adeptos. A la defección de Aldana y de Hinojosa siguieron la de algunos caballeros del Norte y la de las tropas que guarecían La Plata. Centeno levanta el estandarte real en el Cuzco; el gobernador de Quito, uno de los más ardientes partidarios de Pizarro, es asesinado; y éste, apesar de tantas decepciones y amarguras, se atreve valeroso, á defender sus fueros de Conquistador rebelde. Los agentes de Aldana — cuya escuadra se paseaba ufana en el puerto del Callao — hacen circular las proclamas del Presidente, y Pizarro, en tan difícil situación, se retira á Arequipa donde aún había fieles á su causa. Penetrados del verdadero objeto de la misión de La Gasca, que era conciliar los ánimos exaltados por las tropelías del virrey, todos acu-

(18) "Acetaria el nombramiento por librar las vidas i falir de entre tanta tiranía i ambicio". Crónica Moralizadora pág. 128.

(19) Fernández—Hist. del Perú. Parte 1a. Cap. 44. Bibl. de la Univ.

(20) Fernández. Hist. del Perú.—Parte 1a., Lib. 1o., Cap. XIV.

dían — leales y prudentes — á enrolarse bajo el estandarte real.

Mientras Aldana tomaba posesión de Lima, La Gasca después de borrascosa navegación se en trevista con Hinojosa —capitán de los ejércitos de tierra— y lo cita al valle de Jauja donde había determinado establecer su cuartel general.

*
* *

«Con sólo diez amigos que me queden espero conquistar de nuevo el Perú» (21) decía con soberbio despecho el abandonado Gonzalo, y agregaba, que: «daría su alma al diablo por no dejar de ser Gobernador» (22). Pensaba retirarse á Chile para reunir fuerza suficiente y reconquistar sus dominios; pero Centeno tenía guardados los desfiladeros por donde aquel se proponía huír del país, y sólo podía ejecutar su designio, empeñando la lucha.

En las llanuras de Huarina (26 de Octubre de 1547) se encontraron ambos ejércitos, y la victoria que favoreció á los de Pizarro—gracias á las indiscutibles dotes militares de Carbajal—inflamó su pecho con nuevas esperanzas, y resolvió permanecer en el Cuzco y esperar á que una última batalla decidiese quien debía ser dueño del Perú. (23)

Este encuentro no tardó en realizarse. Cuatro meses más ó menos—después de la batalla de Huarina se entrevistaron ambas huestes en el delicioso valle de Xaquixaguana ó Sacsay-huamán á cuatro leguas del Cuzco.

La acción estaba á punto de empeñarse. Aún no se había disparado el primer tiro, cuando la traición fué el desenlace de aquel drama, al parecer interminable. El Oidor Cepeda y el caballero Garcilaso de la Vega, padre del historiador, seguido de algunos arcabuceros, pusieron espuelas al caballo y se pasaron á la hucste real, el escuadrón perseguidor de los traidores siguió idéntico ejemplo, y la diezmada

(21) Gonrara—Hist. de las Indias.

(22) Leompart—Hist. de América. Tomo 1o., pág. 372.

(23) Prescott, ob. cit., pág. 219.

gente rebelde, viendo que era inútil la resistencia, se rindieron prisioneros, esperando alcanzar el perdón.

Entre tanto, el jefe valiente y denodado, en medio de la deserción general, «volviendo el rostro á Juan de Acosta, que estaua cerca del, le dixo: ¿qué haremos hermano Juan? Acosta, presumiendo más de valiente que de discreto, respondió: señor, arremetamos y muramos como los antiguos romanos. Gonzalo Pizarro dixo: «mejor es morir como cristiano» (24) y adelantándose hacia el ejército enemigo entregó su valiente, aunque rebelde espada.

En el mismo campo de batalla, la audiencia fulminó la fatal sentencia contra Gonzalo Pizarro y sus tenientes el veterano Carbajal y Acosta el aguerrido.

*
* *

Pacificado el Perú, pensó el Presidente en recompensar á sus fieles partidarios, normalizar la administración y hacer el repartimiento de todos los indios vagos. El Arzobispo Loayza fué encargado de dar publicidad á estas provisiones en que estaban consignadas las recompensas á los que más se habían distinguido en la campaña, y para informarlos del contenido reunió á las tropas en la Catedral.

El Padre San Martín—por encargo de La Gasca—que conocía sus dotes de gran predicador—dijo un sermón en el cual se extendió en exhortaciones para que cada uno tuviese la virtud de conformarse con su suerte. Ésta suerte con la cual nadie está conforme, porque la inquieta voluntad desea por lo común lo que no tiene, y vé en los otros.

Fray Tomás de San Martín debió recordar para su sermón los versos de Horacio (*Qui fit Mœcenas ut nemoquam sibi etc.*—Lib. 1^o satir. I vers), llamando felices á los soldados que saben fijamente de donde han de lograr su sustento, y aunque se pongan al peligro de una batalla, saliendo de ella todo es contento y alegría.

(24) Garcilaso. Comentarios Reales. Parte 2a., Capítulo 36. Bibl. de la Univ.

«La suma del sermón—dice el P. Meléndez—, fué ponderar los buenos deseos del Presidente, en orden á gratificar los servicios hechos al César Don Carlos y del mismo Emperador; cuan dignos eran de grandes remuneraciones todos los que habían servido en los encuentros pasados; pero que el ministro real había hecho premiándolos aún más de lo que podía, etc., que se contentasen con su lealtad, porque no era verdadera ó á lo menos es muy sospechosa la que mira al interés, etc., etc. (25)

Entre tanto La Gasca continuaba su viaje á Liua, donde era recibido por una multitud entusiasta que lo saludaba como Restaurador y Pacificador del País, el Padre San Martín se ocupaba, en el Cuzco en celebrar el 2.º capítulo provincial.

*
* *

Una gran modestia adornaba al P. San Martín. Era la verdadera modestia; la virtud de la humildad que no sólo se opone á la soberbia, á la pequeñez de ánimo, sino que aparta de sí la pequeñez y el abatimiento.

Ocho años había gobernado su provincia, y tan irremplazable se le consideraba en el gobierno de su Orden, que Paulo III le envió un breve prorrogando el oficio por otro cuatrenio (26), de tal suerte que no era necesario la celebración del Capítulo, pero él abrigaba un deseo que debía manifestar en el seno de esa asamblea.

Reunida, en pleno definitorio, el P. San Martín renuncia irrevocablemente la investidura con que se le volvía á honrar, y exhorta á los electores á que procedan á nueva elección, pero sus ruegos resultan infructuosos. Aceptada la renuncia por mero ceremonial, se procedió á nueva elección, y Fray Tomás fué favorecido por todos los votos.

Viendo la voluntad de aquellos buenos religiosos se re-

(25) Tesoros de las Indias. T. I, lib, II, cap. III.

(26) Bulario de la O. de Prd.—Roma, (1732) Tom. IV. pág. 649.

solvió á continuar con el cargo de Provincial que le imponía serias obligaciones y grandes trabajos.

Aristóteles llamo pusilánime al que siendo merecedor de honores se tiene por indigno para poseerlos, Fray Tomás no aspiraba grandes prebendas—ya lo hemos visto renunciar el cargo de Regente de la Audiencia de la Española para acudir como mero soldado evangélico en la cohorte conquistadora de idólatras indígenas—pero no queriendo ser pertinaz á la demanda aceptó la reelección. Presidió el Concilio, redactó los cánones disciplinarios que que la situación prescribía (27) y luego acudió á Lima para visitar el convento del Rosario, antes de su partida para España á fin de asistir al Capítulo General que debía celebrarse en la Reina del Tórmes, en la docta Salamanca.

II

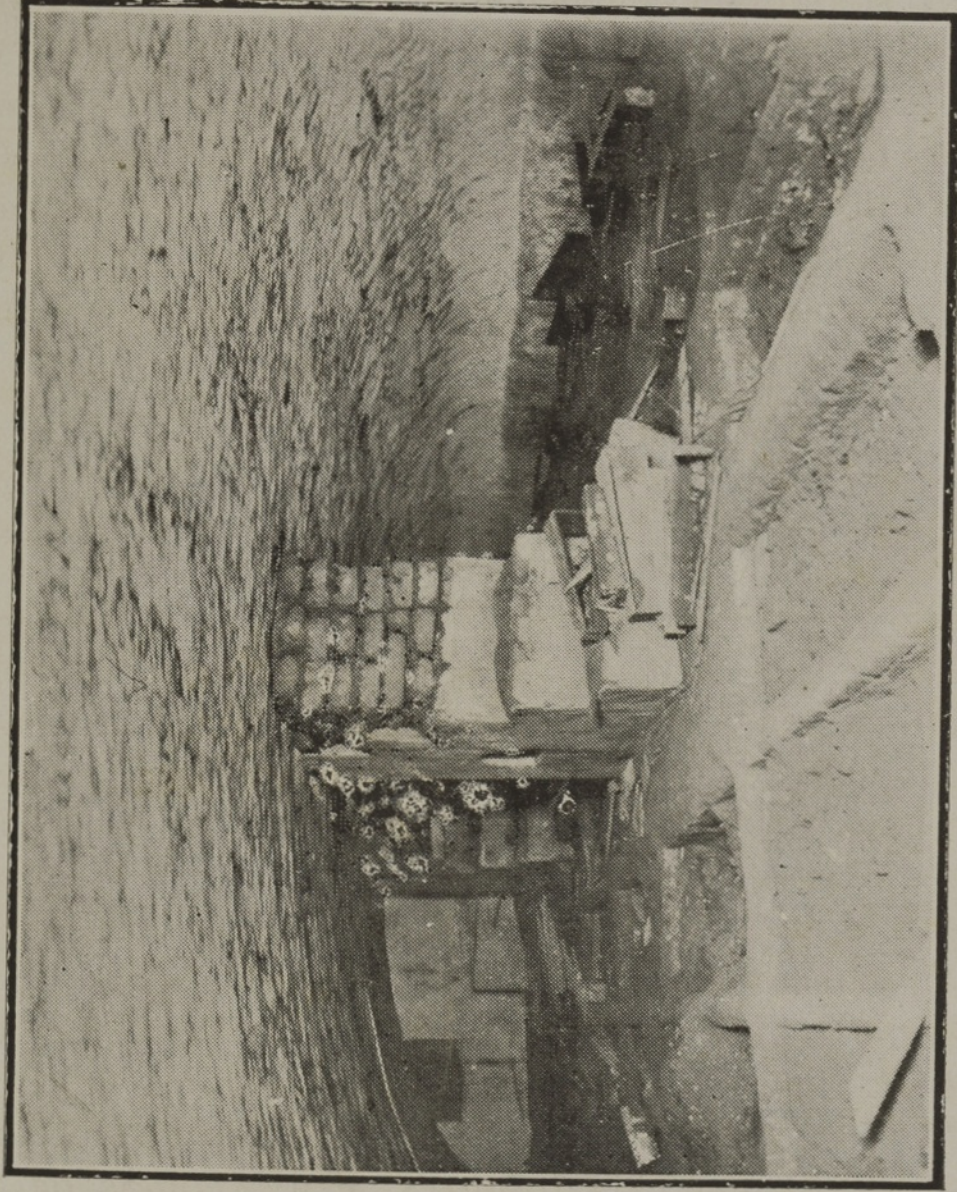
Llegado á Lima, encontróse conque el Cabildo temeroso de que á la partida de La Gasca se tornasen otras Ordenanzas semejantes á las que impusiera Núñez Vela, trataba de enviar Embajadores ante el Monarca para que le dieran cumplida satisfacción de lo pasado, y le pidiesen algunas mercedes y privilegios.

En otro lugar (28) hablamos de los preliminares del Cabildo para realizar el nombramiento de procuradores, y de la elección que se hizo del Padre San Martín y del Capitán Gerónimo de Aliaga para tan honrosa comisión,

Mientras el Cabildo redactaba el pliego de instrucciones que debían llevar los Procuradores, Fray Tomás de San Martín ayudado del Arzobispo Loayza, de Fray Domingo de Santo Tomás y de los Oidores Cianca y Santillana se ocupaba en fijar los tributos que debían pagar, y de redac-

(27) P. D. Angulo art. cit. apud "La Rosa del Perú" pág. 228.

(28) Artículo inédito del autor: "Orígenes de la Universidad de San Marcos."



CRIPTA DE SANTO DOMINGO

donde fueron temporalmente sepultados los restos de Santa Rosa de Lima, de Fray Martín de Porres, del autor de "La Cristiada" y del Fundador de la Universidad.

tar las Ordenanzas encaminadas al bienestar de los naturales y para la fácil recaudación de los citados tributos. (29)

La Gasca, que había permanecido cerca de tres años en el Perú, podía ya satisfacer el deseo de volver á sus lares, y convenido con el Padre San Martín y el Capitán Aliaga, para hacer juntos la travesía, se hicieron á la vela en uno de los últimos días del mes de Enero (1550), acompañándoles hasta la playa del vecino puerto una multitud de españoles é indios que siguieron con los ojos fijos el navío portador del Pacificador del Perú y de los Procuradores de la ciudad. (30)

Llegados á España, por el puerto de Sevilla, pudo Fray Tomás de San Martín aspirar el delicioso clima y recrear su mirada en los pintorescos valles, y en las fértiles campiñas y hermosas vegas de su provincia natal.

El naranjo y el limonero, el nogal y la higuera llevarían á su memoria los recuerdos de su segundo país, el Perú, de su querida ciudad, Lima; porque Andalucía mirada por los antiguos como otro Eliseo excitó la codicia de los extranjeros, al igual que los reyes del Piru ó del Oro, al que acudieron sedientos de riqueza antiguos conquistadores y ay! en plena civilización, modernos discípulos de Caco: la fiera Araucana!

El Padre San Martín se presentó en la Corte y fué benévolamente acogido por S. M., quien perfectamente conocía las nobles cualidades del Procurador de la Ciudad de los Reyes y de lo mucho que le era deudora la Monarquía. El Presidente La Gasca, que había tenido al Provincial por gran colaborador de su Gobierno, dispuso favorablemente á S. M. para las mercedes que pedía en nombrar de la Ciudad de los Reyes y esta notable coyuntura facilitó aún más su misión.

*
* *

(29) Crónica Moralizadora. Lib. I pág. 128.

(30) Lorente fija la partida en el mes de Abril y Mendiburu dice "á principios de 1550", Nosotros sacamos el dato del Libro de Cabildos.

Tócanos ahora ventilar, suscintamente, lo que ya hemos expuesto más adelante (31). ¿Fué el P. Tomás de San Martín, quien concibió la idea de fundar la Universidad?—¿Fué el Cabildo?—¿Fueron algunas otras personas?

Entre las instrucciones que le dió el Cabildo, nos parece que las que se referían á libertad del Cabildo; merced de Alguacilazgo; títulos de muy noble ciudad; que no hubiese Corregidor sino que bastasen los Alcaldes Ordinarios; que pudiesen tener oficios reales los conquistadores y todo lo que se rozaba con los diezmos, tributos y repartimientos, bien pudieron ser de la iniciativa de los conquistadores, celosos de su alcurnia y de su interés; pero, la mejor parte y la más honrosa de la misión debieron concebirla hombres menos apegados á la gloria del mundo y á las pompas del oro.

El autor de «La Estrella de Lima» considera al arzobispo Loayza como autor de la iniciativa; y si tomamos en cuenta el cargo que desempeñaba y sus vinculaciones con la Orden Dominicana, es de creerse que algo influiría en promover tan laudable proyecto.

Pedro de La Gasca también debió procurar que los cabildantes se penetrasen de los beneficios de la instrucción: estudiante de las Universidades de Salamanca y Alcalá, comprendía bien estos beneficios, para moderar los ánimos turbulentos, los hábitos guerreros y el apetito inmoderado de riquezas.

Pero sea que la iniciativa para crear el Estudio General naciera del Arzobispo Loayza, del Presidente La Gasca ó del P. San Martín—al resolver en el capítulo provincial de Julio de 1548, instituir en el convento un estudio general (32)—lo real es que éste dió forma, y después vida á tan noble idea.

*Iten: «que porque estas partes estan tan remotas de es-
paña y los hijos de los vezinos y naturales enviándolos á los
estudios de españa sería hazer grandes gastos y por falta de*

(31) Art. cit.: «Origen de la Univ. de San Marc.

(32) Mendiburu, pág. 195.

posibilidad algunos se quedarían ynorantes pedir y suplicar á su majestad tenga por bien e haga merced que en el monesterio de los domínicos desta ciudad aya estudio general con los privilegios y esençiones y capitulaciones que tiene el estudio general de Salamanca (33)

Ninguna de las instrucciones está redactada en términos más precisos.

El maestro salmantino — y entramos en el campo de la conjetura—ponía por delante el mejor modelo de un acreditado estudio; y el arzobispo Loayza coadyuvaba con su poder al logro de la iniciativa, pero Fr. Tomás de San Martín era el único que, como Provincial de su Orden, podía brindar su Casa para que allí naciera el Instituto.

Al llegar á España sólo él activa la gestión, sólo él convence la real voluntad y arranca la orden de creación. En el espacio de un año remite la Cédula, que atestiguando el mayor mérito de este Procurador decía:

«Don Carlos etc. y D^a Juana etc., Por cuanto: Fr. Tomás de San Martín nos ha hecho relación que en la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú está hecho y fundado un Monasterio de su orden, en el cual hay buen aparejo para hacer estudios generales, el cual sería muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de los vecinos de ella serían doctrinados y enseñados: cobrarían habilidad.

En el Real Rescripto se consideraba la naciente Academia, levantándola al nivel de la de Salamanca, con los mismos blasones, franquicias, privilegios y libertades que honraban el primer Liceo de España, exceptuando la jurisdicción y el pecho; y con la calidad de establecerse en el Monasterio de Santa Domingo, entretanto que se dispusiese su existencia en lugar más conveniente.

Y nótese que el nacimiento del Estudio limeño se iguala al origen del salmantino, su modelo.

Los estudios de Salamanca nacieron al amparo de la Catedral y á la sombra del Cabildo; los estudios de Lima son

(33) Libro IV de Cabildos, pág. LXXII. Ms.

reclamados por los Cabildantes y debían vivir en un Monasterio. Forzando más aún el pensamiento, podíamos agregar que, aunque plenamente convencidos de que tan brillante iniciativa fué obra de Fray Tomás de San Martín, sin embargo, hay quienes la reclaman para el Arzobispo Loayza y aún para el Pacificador La Gasca. Del propio modo, algunos escritores han pretendido arrebatár á Don Alfonso el Sabio la gloria de haber fundado la Universidad de Salamanca, atribuyéndosela al célebre Marineo Sículo en unión de Garibay, Yllescas, Mariana, Madoz y otros.

Esa es la suerte de los grandes actos: su luz es tan viva, que refleja sobre todos los que en ellos tomaron parte, por pequeña que sea.

La Emperatriz Doña Juana gobernaba la Monarquía (1551) en ausencia de Carlos V, que se hallaba en Alemania. Ella fué la que escuchó por más tiempo á Fr. Tomás, y le concedió las mercedes que solicitaba á nombre de la Ciudad Reyes.

Los despachos y reales cédulas por ella otorgados tenían valor suficiente, podían sin el menor obstáculo llenar su fin; mas, deseando darles más firmeza, después de concurrir al capítulo de Salamanca—donde fué oráculo en todo lo referente á América — pasó á Alemania y las hizo confirmar por el mismo Emperador.

Entrevistado con Carlos V, le informó de la gran necesidad que había de una Real Audiencia en la provincia de Charcas. Gran conocedor del país y sobre todo profundo político, comprendía que siendo la provincia llave de todo el reino y estando á 300 leguas de la ciudad de Lima, á 200 de la del Cuzco y cercana de Chile y de La Plata, bien merecía fundarse esa Real Audiencia para evitar el encastillamiento que allí realizaban los malhechores, por estar lejos de la justicia.

En Ynnsbruk, capital del antiguo condado de Tirol, había el P. San Martín hecho la misma petición á S. M.; éste la concedió, pero no habiéndose provisto, el P. San Martín

tuvo que reiterar su pedido. El emperador impresionado con la rebelión de Hernández Girón que había acaecido en los Charcas, y concedor del juicio del P. San Martín, bien pronto mandó fundar esa Real Audiencia.

Además, ratificóle las mercedes obtenidas, y le brindó una inesperada sorpresa, asignándole tres mil pesos de oro, cobrables en las cajas reales de la ciudad de los Reyes, para *el fomento de las sesenta escuelas que había fundado en el Perú* (34) y en las cuales se enseñaba á leer y escribir y la doctrina cristiana á los mestizos españoles y á los hijos de los caciques.

Al Capítulo de Salamanca, del que ya hemos hablado, pudo ir ufano y entusiasta (17 de Mayo) el P. San Martín: todo lo había conseguido, y hacía cinco días que, don Juan Samano, Secretario de las Católicas Majestades, habíale entregado la cédula de fundación del Estudio General de Lima.

Teniendo un concepto legal y religioso de los gobiernos, á la vez que pedía al Rey, administración para la provincia de los Charcas, solicitaba de Su Santidad la erección de un obispado en la misma villa. Y el Papa, convencido también como el Monarca de las bellas cualidades del venerable dominico, no dudó en honrarlo con aquella nueva é importantísima Mitra, que abarcaba todo el reino de Tucumán y la provincia de Santa Cruz de la Sierra. (35)

Despacháronse las Bulas con más que regular celeridad y Fr. Tomás, consagrado obispo, se aprestaba para volver al Perú y residir en su Iglesia, cuando el Monarca le dió otra prueba de estimación y confianza, nombrándole Regente de la Real Audiencia de aquella región, según lo asegura el historiador Calancha. (36)

Por Real Cédula fechada en Manzón (Aragón) á 11 de Julio de 1552, y firmada por el Príncipe Don Felipe se auto-

(34) Real Cédula: Valladolid 10 de Mayo de 1551. "Aunq. por la data de este despacho dice el P. Melendez—parece que le había alcanzado antes de ir á Alemania,—Mendiburu, pág. 196.

(35) Lizárraga. Descrip. y Pobl. de las Indias pág. 38.

(36) Calancha parece que es el único historiador que tal afirma.

rizaba al Provincial de los dominicos de Castilla á proporcionar al Obispo de La Plata en el Perú, los religiosos que quisiese llevar á aquellas tierras. En 11 de Febrero de 1553 recibió una real provisión señalando los límites que había de tener el obispado, dándole licencia para traer dos negros esclavos libres de derechos: órden para que en Sevilla se les suppliesen 400 ducados para ayuda de pasaje, y se le dejase conducir seis muchachos cantores para su iglesia; otra para que trajese de asesor letrado al licenciado Valenciano y otra para que del ramo de penas de Cámara se le diesen \$ 1000 de oro para ornamentos, cálices, etc.

Fray Tomás de San Martín en menos de tres años había hecho una labor que otros no habrían conseguido en mucho mayor tiempo.

Se le había satisfecho todo el pliego de peticiones que solicitaba el Cabildo de Lima; por su iniciativa se creó la Audiencia de Charcas y el Obispado de La Plata, y realizó en Sevilla (30 de Noviembre de 1553) la presentación del General Aldarete procurador de Chile que también solicitaba mercedes para esa provincia.

Mientras tanto, en el Convento de Lima, se realizaban elecciones de Provincial por haber terminado el período del P. San Martín y por no tener noticia de su promoción á la Mitra de La Plata, lo eligieron Prior de dicho convento.

El Fundador del Estudio de la Ciudad de los Reyes había salido de España, meses antes de esta elección, cargado de reales mercedes y acompañado de muchos religiosos de su órden.

Un año antes de su llegada (1554) se había recibido en la ciudad la Real Cédula creando el Estudio, así es que el P. San Martín encontró establecida la Academia. Su alegría debió ser inmensa, porque ¿quién no goza cuando vé y palpa la realización de su esfuerzo? ¿Quién no se alegra y aun llora de contento, al ver que el fruto de sus afanes empieza á cosecharse?

III

Una vez que hubo dado cuenta al Cabildo del desempeño de su misión, le entregó los reales despachos que éste y la

Ciudad habían alcanzado por su conducto, y comenzó á preparar su viaje á la diócesis.

Pero la Providencia Divina en sus altos juicios tenía decretado que había de extinguirse esa preciosa vida en el mismo suelo que tantos bienes le debía; que había de morir cerca, muy cerca de la Academia que sólo á su empeño y tenacidad debía su existencia. «Como que no tuviese más que vivir « quien no tenía más que deffear, y que dexaba ya vna in- « mortalidad á fu memoria, pafso á la de fu efpiritu, viniendo fu muerte al nacimiento de la que era fu amor, y voló á « eternizarfe con dos glorias», (37) dijo de él, cerca de dos siglos después de su fallecimiento, un ilustre Rector de la Universidad.

En Marzo de 1554, á los 72 años de edad y rodeado de una comunidad que lloraba esa irreparable pérdida, dió su alma al Creador el Illmo. Dr. Fray Tomás de San Martín.

La muerte de un varón útil como ninguno al buen servicio de la Corte, á la buena marcha de la Colonia y al bien espiritual y material de los naturales, tenía que ser sentida. (38)

A sus pomposas exequias asistieron el Virrey, el Arzobispo, La Real Audiencia, el Cabildo y el Representante de su querida Academia, el Padre Fray Domingo de Sto. Tomás, gloriosa figura universitaria, de quien luego nos ocuparemos. Era justo que la Capital del Perú tributase este postre homenaje á quien no había perdonado trabajo para servirla, á quien le evitó en más de una ocasión cruentas luchas; á quien había sido el consejero espiritual del Conquistador; el defensor abnegado de los pobres naturales; el fomentador de la educación; docto predicador; catequista virtuoso; el político de amplia mirada; el apóstol sin manchilla, quien había adornado á la Perla del Rímac con una Academia tan privilegiada como la de Salamanca, y con un Cabildo tan preeminente como el de Castilla la Vieja. (Burgos).

La virtud y el merecimiento habían sido la causa de la verdadera estimación de este gran hombre. Bien podíamos

(37) Constitución y Prdenanzas Lima, 1735. Razón Histórica del Dr. A. E. Salazar y Cevallos pág. vltá: B.

(38) Tesoros de las Indias, Lib. 2º., Cap. V, pág. 112.

decir á su memoria, en este precioso momento en que la pluma corre de prisa recordando su paso en la vida y el momento de su muerte, parodiando á Plinio el Menor en su Panegírico á Trajano: Eres benemérito en los títulos, en las imágenes y en los aparatos exteriores; pero en la modestia, en el trabajo y en la vigilancia eres nuestra guía. ¡Dichoso tú! en quien no admiramos las riquezas, sino el ánimo, porque al fin es la más verdadera felicidad el ser digno y merecedor de ella; caeterum modestia labore, vigilantia dux.....O te felicem! quod cum diceremus, non apes tuas, sed animum mirabimur. Est enim demum vera felicitas, felicitate dignum videri. (39)

*
* *

Antes de poner límite á este bosquejo biográfico, tócanos decir algo sobre su sepultura; referir los elogios que con el tiempo, que hace brillar en el horizonte la justicia del merecimiento, se han tributado al Padre San Martín; y terminar con las palabras con las que un biógrafo menos torpe habría comenzado: Quien en un país recién conquistado funda escuelas y un Instituto Superior de instrucción, es acreedor á los honores del mármol.

Al pié del altar mayor, hacia el lado del Evangelio, se depositaron los restos del P. San Martín; pero—dice el P. Angulo—que habiéndose removido algunos años después todo el terreno de la Capilla Mayor para construir la cripta, se trasladaron á la cripta del Capítulo las cenizas de los ilustres varones que en aquel lugar yacían. (40)

La verdad es, que aunque el Padre Angulo dice que: «es probable que al presente descansan sus restos en la cripta de la Sala Capitular», una investigación hecha con el referido Padre ó más aún el deseo de que á los tres siglos y medio se hiciese la exhumación de esos restos venerandos, nos hace concebir la esperanza de que, construída la cripta del Altar

(39) Plin. Panegyri. Cap. 9, pág. 13 (Colonia 1614.)

(40) Art. cit. del P. Angulo, apud en La Rosa del Perú pág. 306,

mayor, los restos de Fray Tomás de San Martín volviesen á su primitivo y «más honroso lugar.» (41)

No contento con estas investigaciones teóricas, y deseosísimos de mostrar á la Universidad el sepulcro de su fundador, recordamos por asociación de nuestras ideas, haber oído que los restos de Fray Luis de León hallados entre los escombros del Convento de San Agustín fueron depositados en la Universidad de la docta Salamanca (donde aquel había sentado cátedra) y que el viajero podía ver en esa misma Universidad una urna de clásicos perfiles, encerrada en una hornacina de medio punto abierta en el muro y con una inscripción que dice: F. Luysii Legionensis |reliquis. | Huc demum translatis |rite servandis| tanti filli memor |in prosp. modesti, et advers. aequi| Academia mater |hoece monimentum| posuit. |VII, Cal. Maii au M. D. CCC LXIX. |

Este recuerdo nos alentó sobre manera, porque decíamos ¿Acaso la Universidad de San Marcos, sería menos grata con su fundador que lo fué la de Salamanca con uno de sus plecaros maestros?

No hubo más que pensar; había mucho que hacer.

Puestos al habla con el ilustrado Padre Angulo, de la Orden de Predicadores y uno de los más estudiosos miembros del Instituto Histórico, le manifestamos nuestro propósito de bajar á la cripta y de ejecutar minuciosa búsqueda con la esperanza de hallar los restos del Fundador de la Universidad y del épico cantor de «La Cristiada».

Felizmente encontramos un espíritu animoso, y repetidas veces bajamos á la cripta acompañados de un obrero, que removía las salitrosas tierras de las sepulturas, y volvíamos de nuevo á la luz natural, cansados del trabajo, pero con la esperanza de alcanzar éxito al día siguiente.

Vanas esperanzas. Muy pocos restos, huesosos dispersos en democrático consorcio tocaron nuestras manos nerviosas, maderas de antiguos atahudes pisamos, pero la tierra, que según el Padre Meléndez fué traída especialmente para la destrucción de los cadáveres y de la que también habla el

(41) En un manuscrito antiguo del archivo de Sto. Domingo hemos leído que la Cripta del Altar Mayor era "más honrosa sepultura."

Padre Lizárraga, había ejercido su natural acción de manera enérgica, á tal punto, que era un hallazgo el encontrar uno que otro resto humano.

El Padre Angulo sostenía su aserción: los restos del Padre San Martín fueron depositados en la cripta Capítular y corroídos por la energía de la tierra importada de Roma.

Y nosotros volvemos al campo de las conjeturas, porque mientras no existan razones convincentes, el aficionado á la Historia y aún el mismo maestro de esta hermosa y consoladora disciplina, deben dar á la imaginación libre vuelo, aunque se corra el riesgo de perderse entre las nubes.

No ha mucho que en la misma Cripta Capítular se encontraron los restos de Fray Gregorio Mendoza (42), y aunque todavía creemos en los milagros, dudamos que haya sido uno de tantos el haberse encontrado, resistiendo al tiempo y á la fuerza del medio, los restos del citado dominico. Ahora bien, esto contradice una opinión aislada que manifestaba que á los religiosos se les sepultaba tan sólo envolviendo sus cuerpos con un lienzo, encima del cual se depositaba una capa de tierra, que debía servir de lecho á una serie de posteriores difuntos. Si el Venerable Mendoza, que tenía tantos títulos como el Padre San Martín, dormía el sueño de la muerte en un seguro cajón de cedro, aquel debió, por lo menos, ser acreedor á idéntico servicio fúnebre.

Nadie ignora que los restos de Fray Martín de Porres y los de la angelical Santa Rosa de Lima descansaron por muchos años en la citada Cripta del Capítulo; pero que más tarde se llevó los restos del primero á la Capilla interior del Convento donde se venera su imagen, y que los de Santa Rosa fueron posteriormente depositados en la parte lateral de la Capilla Mayor de la Iglesia.

A Fray Tomás de San Martín, á Diego de Hojeda y á aquel Virrey que rindió la vida en esta ciudad, y otros ilustres varones que fueron sepultados en aquel lugar, acaso no les tocaría idéntica suerte? ¿Si se consideraba más honrosa la sepultura bajo el altar mayor, una vez concluída la cripta, no se trasportarían á ella los restos de tan ilustres varones?

(42) Hoy están depositados en la sacristía de la Iglesia.

Sólo la esperanza está en nuestro apoyo, y habríamos concluído par bajar á la citada cripta de la Capilla Mayor, si la entrada fuese conocida. Sin embargo, interés de la propia Comunidad Dominicana, que debe procurar la exaltación de sus miembros, es realizar el pequeño gasto que demandaría bajar á la cripta por una abertura cualquiera.

Nos hemos extralimitado en el desarrollo de este punto. Otro más diestro en el arte de escribir lo habría hecho en cortas frases, pero nosotros no poseemos ese difícil dón de sintetizar lo que nos parece siempre de corto comento, ya que subsiste, mientras no se pruebe lo contrario, la opinión del P. Angulo, debe pensarse que los restos del Fundador de la Universidad yacen pulverizados en la Cripta de la Sala Capitular, bajo la amplia sala de hermoso estilo colonial donde resonaron tal vez las voces de los primeros maestros y estudiantes del Estudio General.

*
* *

Primera vez que se presenta al público una fotografía que da idea de la Catacumba donde estuvieron depositados los restos de los santos y de varias personalidades de la época colonial. Mide la Cripta 21 metros de largo, por ocho de longitud. La bóveda en arco apenas si deja caminar con el cuerpo erguido, en la parte central. Como se ve, está llena de inscripciones y nombres verificados con el humo del candil de los curiosos visitantes ó de los profanadores de sepulturas.

La tierra es salitrosa. Una atmósfera pesada, un medio triste, que arrastraba nuestra mente á las consideraciones de los sepultureros en la obra de Shakespeare, un ligero rayo de luz que se cernía por una única ventanilla—al comienzo del hipógeo—alumbraba las fosas de los muertos y daba á nuestra labor un tinte de tristeza y de solemne ritualidad.

Cuánto se aprende cerca de los muertos ¡Oh misterio de las tumbas, oh melancolía de los sepulcros ¡quién será capaz de comprenderos!

IV

Muchos son los autores que han hablado con elogios del Padre San Martín, entre otros; el obispo de Monópoli, los cronistas Meléndez y Calancha, el maestro Gil Gonzales Dávila, Fabie etc, pero no es posible citar á todos.

Entre los antiguos, tan sólo citaremos á los P.P. Lizárraga y Tauron, y entre los contemporáneos al elocuente autor del Prólogo al “Estudio Bibliográfico de la orden de Santo Domingo en el Perú”.

El Padre Lizárraga, á quien volveremos á citar luego, celebra la actividad del P. San Martín, sus dotes de gran predicador y dice que era “varón de mucho pecho y valor, y muy docto” (43)

El Padre Tauron, célebre dominico francés, autor de una Historia de América celebrada por el Barón de Henrion, dice así: “Superior ó simple misionero, sólo *en-*
“ *contraba su reposo en el trabajo*; y su trabajo *fué* siem-
“ *pre útil á la religión*. Nombrado en un principio Su-
“ *perior de una Provincia que le debía su fundación y*
“ *su porvenir, consagró todos sus cuidados al alivio de las*
“ *necesidades de sus hermanos, á los asuntos de su Orden y*
“ *á la instrucción de sus queridos indios, mientras que desig-*
“ *naba con acierto á sus misioneros, según el carácter de los*
“ *pueblos á donde los enviaba, catequizaba él por sí mismo*
“ *á los infieles, particularmente en la vasta región de Char-*
“ *cas. Procuraba conocer á fondo la religión de aquellos*
“ *antiguos salvajes, sus creencias, sus ritos, sus ceremonias y*
“ *todas sus prácticas cuyo conocimiento le permitía demos-*
“ *trar más fácilmente á aquellos paganos la impiedad y la*
“ *estravagancia de su falso culto; y al disipar de aquel modo*
“ *las tinieblas del error, predisponía los ánimos para recibir*
“ *la luz de la verdad. Los demás autores han sacado de sus*
“ *escritos todo cuanto dicen respecto á los diferentes sacrifi-*
“ *cios de los peruanos, así como también acerca de los cuales*
“ *el pueblo y el sacrificador se preparaban antes de aquel ac-*

“ to de religión. El es quien nos ha trasmitido la historia
“ interesante de un hombre que encontró entre los salvajes,
“ el cual no adoraba ni los astros, ni ninguna otra criatura
“ visible ó invisible, sino á un sólo Ser Supremo, Infalible,
“ más alto, más poderoso, más antiguo que el Sol y la Lu-
“ na. También es el mismo Fray Tomás de San Martín el que
“ dice que los soberanos de aquel mismo pueblo, no tolera-
“ ban en el país ni á los vagabundos ni á ninguna mujer de ma-
“ la reputación. Después de haber hablado de *la educación*
“ *que los peruanos daban á sus hijos, y del modo como 300*
“ *virgenes eran educadas en el templo del Sol*, añade Fr.
“ Tomás de San Martín, que él mismo tomó posesión de
“ aquel templo magnífico, cuando lo cedió Carlos V á la Or-
“ den de Santo Domingo para que fuese convertido en Igle-
“ sia.”

El erudito escritor limeño Enrique Torres Saldamando, al comentar con notable erudición el primer libro de los Cabildos de la Ciudad de Lima, refiriéndose al Padre San Martín, dice: “ No hubo un sólo acontecimiento de importancia
“ en los primeros tiempos de la vida colonial del Perú, en que
“ no tomaran una parte activa los dominicos.....Fray To-
“ más de San Martín fué entre aquellos notables religiosos
“ *al que más debió el Perú en aquella época de gestación de*
“ *pueblo civilizado*. Fué el que en las turbulencias de Almagro, hizo reconocer como autoridad legítima al licenciado
“ Vaca de Castro por el Cabildo de Lima; fué el que acom-
“ pañó al licenciado Pedro de La Gasca en su difícil misión
“ de Pacificar el país de las alteraciones y trastornos oca-
“ sionados por Gonzalo Pizarro; y fué, por último, ese M.
“ R. P. San Martín *quien fundó la Real y Pontificia Univer-*
“ *sidad de San Marcos, que tantos provechos ha causado,*
“ *en el adelanto y cultivo de las ciencias y las letras en las*
“ *antiguas posesiones españolas de la América del Sur.*” (44)

Fray Paulino Alvarez, autor de elocuentes conferencias y de leyendas históricas, dice del P. San Martín, al celebrar las glorias de su Orden: “ Era por entonces el alma de toda la
“ vida dominicana en este reino, el inmortal Fray Tomás de
“ de San Martín, cuyo celo en la propagación de la fé, en la

“ defensa de los indios, en la pacificación de los pueblos y
“ más que todo *en la formación de la enseñanza en la capi-*
“ *tal y en la sierra, le merecía ciertamente en la plaza mayor*
“ *de esta ciudad altísima estatua.* Además de haber funda-
“ en menos de veinte años sesenta escuelas, que el Empera-
“ dor Carlos V subvencionó más tarde con tres mil pesos de
“ oro, *logró del mismo César la fundación de la Universidad*
“ *de Lima,* establecida primeramente en este convento y tras-
“ ladada después al propio edificio, con todos los privilegios
“ de la de Salamanca, confirmados por su parte por el gran
“ Pontífice San Pío V, otro religioso dominico, los cuales ha-
“ brían de ser para siempre valederos, sin que autoridad al-
“ guna, ni religiosa, ni civil, ni la misma imperial, pudiera
“ por ninguna vía abolirlos ó mermarlos”. (45)

*
* *

Recojamos algunas ideas de estos merecidos elogios que plumas imparciales, que juzgan con la historia en la mano, hacen del P. San Martín.

El Padre Taurón dice de él que sólo encontraba su reposo en el trabajo. Trabajo que no sólo era moral, redimiendo almas, físico, levantando templos y escuelas, sí que también intelectual: viendo las necesidades que estos reinos habían menester, y aún trazando escritos que, según el citado P. Taurón, sirvieron de consulta á reputados escritores.

De los escritos del P. San Martín sólo de tres hablan los bibliógrafos y los historiadores:

1

Catecismo para la enseñanza de los Indios.

2

Relación de los Sacrificios que los Indios del Perú hacían á sus dioses en tiempo de cosechas, sementeras y trabajos públicos, sus Ritos en los entierros, y otras noticias.

(45) Fray Paulino Álvarez (prólogo) apud. "Estudios Bibliográficos de la O. Dom. el Perú" por el P. Domingo Angulo—págs. XXIV y XXV.

Parecer de Fray Thomás de San Martín, Obispo de Charcas, sobre el Escrúpulo de si son bien ganados los bienes adquiridos por los Conquistadores, Pobladores y Encomenderos de Indias, etc.

Del primero sólo habla el maestro Gil Gonzáles Dávila en su historia de las iglesias de las Indias. (46)

Sobre el segundo—manuscrito—dice el P. Angulo que no existe en la Biblioteca Nacional de Lima, pero esta no es razón para que advierta que tampoco debió conocerlo el autor del Diccionario Histórico. (47)

El parecer de Fr. Tomás sobre el escrúpulo de si son bien ganados los bienes adquiridos por conquistadores, pobladores, etc., es un impreso de 8 fojas de formato en 4.º, y que se halla reimpresso en el t. VII pág. 48 de los Docs. inéditos publicados en Madrid.

El título de las publicaciones nos dá idea de su alcance. Es de lamentar la desaparición del manuscrito, pues el P. San Martín, celoso por sus *queridos indios*, procuraba su bienestar en esa época en que aún eran redimibles, y vendría ese estudio, que debió ser justo, lógico y lleno de observación como el carácter de su autor, á ilustrar las dudas que deja en el estudioso la lectura de la obra del Padre Arriaga. (48)

Citan estas obras, además del P. Tauron y Torres Mendoza; Mendiburu (tom. I y VII, pág. 197); Gonzáles Dávila, (Teatro Eclesiástico tom. 2.º pág. 32); Martínez Vigil, (La Ord. de Predicadores pág. 372); Domingo Angulo (La O. de Sto. Domingo en el Perú pág. 220 y 221); Henrrion (Historia de Misiones t. I las pág. 579); Fabié, (Vida del P. Las Casas t. 2.º pág. 649 y 659); etc.

(46) Mendiburn pág. 197.

(47) Mendiburn—Tomo 7 pág. 167. Debíó conocer esta producci3n pues al título agrega: “refiriendo que en esas ocasiones inmolaban niñas inocentas ayunando antes”.

(48) Extirpaci3n de la Idolatría por el R. Pablo Iofeph de Arriaga—Lima 1621 Biblioteca de la Universidad.

V

Una mayor prueba de la laboriosidad del P. San Martín la dá el P. Lizárraga, cuando dice, «Acaecía á este ínclito religioso, siendo como era provincial, salir de casa por la mañana con un bordón, á pié, é ir una legua, poco más ó menos, á la calera y estar allí todo el día hasta la noche que se venía al convento sin comer, y lo que hallaba en el convento era un poco de capado fiambre, porque entónces no se había multiplicado tanto el ganado nuestro, mayor ni menor que hubiese carnero ni se comía en la ciudad, y con tanta alegría pasaba este trabajo como si tuviera todo el regalo del mundo. (49)

*
* *

Una de las labores más humildes en que se ejercitaba á menudo la virtud del Prelado, era la práctica de catequista. Encarecer la caridad de los que se dedican á enseñar la Doctrina Cristiana, sin la cual no es posible ejercitar la virtud y apartarse del vicio, es casi inútil.

Por desgracia, los tiempos que corren son de un orgullo tal que el hombre cree hallar en su propia ciencia ¡qué ciencia! caudal de conocimientos morales mucho más elevados que la doctrina de Jesucristo. De nosotros sabremos decir, que admiramos al gran Canciller de París, Juan Gerson, empleando algún tiempo del día en enseñar á los niños de León los rudimentos de la fé cristiana.

Fray Tomás de San Martín, no sólo doctrinaba á los hijos de los conquistadores; su labor se extendía á los idólatras, cuyos ánimos *predisponía* para que recibiesen la luz de la verdad. Después, funda escuelas y piensa en la creación de un Estudio General, porque sabía que nada suaviza tanto el carácter como el estudio de las Letras y de las Ciencias:

Adde quod ingenuas didicisse fideliter artes
Emollit mores, nec sinit esse feros (50)

dice Ovidio, el clasico autor de las «Metamórfosis».

(49) Lizárraga, ob. cit. pág. 34.

(50 de Pont. Lib. 2.º epis 9 vers 47.

Promover la enseñanza en un país en gestación y fundar sesenta escuelas en los alrededores de la capital y en los saludables, fértiles y hermosos valles de la Sierra, es verdaderamente una obra de Apóstol y que no puede menos de admirarse.



El P. San Martín fué también, por la fuerza de las cosas, un político sagaz, digno émulo de La Gasca por su talento y valor.

No hubo acontecimiento notable en la primera época de la vida colonial en el que no militase, siempre del lado de la justicia. Había nacido en la obediencia del Emperador de quien había merecido empleos honrosísimos; mal podía, pues, ponerse de lado de los rebeldes vasallos sin educación ni tacto, llenos de vanidad, y que solos habrían sucumbido, seguramente, á manos de la raza subyugada.

No fué cobardía la suya cuando comisionado de Almagro en pretenciosa misión á Roma, antes se pone al habla con el Virrey para derrocar al rebelde.

La cobardía consiste en no apartarse del mal cuando la razón lo muestra. Pero ¿acaso fué astucia la suya cuando en Panamá se plegó á las banderas de La Gasca?

Un hombre prudente como Fray Tomás de San Martín no podía acojerse á tan bajas artes. Su prudencia no consistía en hallar prebendas, que le hemos visto rechazar con desprendimiento, sinó en encontrar los medios que son á propósito para hacer cosas justas.

Pero la verdad es que á más de incurrir nosotros—sus pretendidos biógrafos — en el vicio de la divagación, estamos hundiendo el escalpelo, y ofendiendo con conjeturas injustas, la memoria de quien fué todo *Virtud y Saber*.



Como comprobación de lo que más adelante decimos sobre la cautela que habría usado Fray Tomás en solemne momento histórico; y como prueba de su valor, de que dió ejemplo, en los campamentos de Francisco Pizarro y de La Gasca, vamos á trascribir parte de una hermosa tradición de don Ricardo Palma, en la que narra, como sólo él sabe hacerlo, el triste fin que cupo al General Vela Núñez. Dice: «A
« tiempo que el infelíz se arrodillaba para que el verdugo hi-
« ciese en él justicia, entró á la plaza montado en un brioso
« caballo, el alguacil mayor Antonio Robles, uno de los fa-
« voritos de Gonzálo, quien acaso por adulación á su señor,
« hizo caracolear al bruto y atropelló al sentenciado.

« Fray Tomás de San Martín, digno Ministro del Altar,
« que era el auxiliador de la víctima, se irritó ante ruindad
« tamaña, y dijo en alta voz: ¡Hombre sin caridad! Espero en
« Dios que te verás en igual trance.

« Pero aquel bárvaro soltó una carcajada insolente y
« volvió grupa murmurando: Eh! quien hace caso de sermo-
« nes!.....Cosas de frailes!!!

Pero lo cierto es, y uniformemente lo relatan los cronis-
« tas, que ambas profecías se cumplieron al pié de la letra.
« La víspera de Corpus Christi del año de 1547, Diego Cen-
« teno se presentó con los suyos á una milla del Cuzco. La
« ciudad estaba defendida por doble fuerza, siendo el jefe de
« ella Antonio Robles, á quien Gonzálo Pizarro había envia-
« do desde Lima con tal destino.

« Sonada la media noche, Centeno proclamó á su gente
« é hizo el juramento de que, al otro día, ó lo tenían de en-
« terrar ó había de sacar una vara del palio en la procesión
« del Corpus.

«Y atacó tan denodadamente que, con el alba fué suya
« la victoria.

«A las ocho de la mañana el cuerpo de Robles se balan-
« ceaba en la horca; y cuatro horas después Diego Centeno
« (aunque había sacado dos heridas en el combate) tomaba

« una de las varas del palio en la procesión del Santísimo. » (51)

Hermosa tradición! pero tradición á manera de la de los Apóstoles en lo que es católico creer, porque se encuentran apoyadas por las Sagradas Escrituras; en este caso la Historia fielmente trascrita.

*
* *

Dato iconográfico interesante es la autógrafa que hemos copiado del Libro IV de Cabildos: es la rúbrica del constante cumplidor de su deber puesta al pie de las instrucciones que recibiera del Cabildo de la Ciudad de los Reyes, y que cumplió hasta lo último con una heroica constancia, que puede servir de ejemplo á la juventud que desespera y languidece al menor trabajo ó sufrimiento.

*
* *

Desde 1577, se exhibía en el General de la Universidad el retrato de Fr. Tomás de San Martín, al lado de las efigies del Emperador Carlos V y de los Reyes Felipe II y Felipe III, que aparecían así mismo, en la testera, á los lados de la cátedra.

El retrato de Fr. Tomás, que el pincel había representado de cuerpo entero, presidía el de los catedráticos que « con gloriosos sudores merecieron la Borla y consiguieron el lauro de sus letras ».

Ese mismo retrato se conserva hoy en la Universidad. Un pincel mediócre nos lo representa en sus formas varoniles, en una edad madura, con arrogante presencia. Aparece vestido con las insignias de obispo. La tiara se ve colocada en un mueble, hacia su derecha. Mejor habría sido conocer-

(51) Palma — Tradiciones Peruanas, 4a. Serie: "Cosas de Frailes", pág. 7. Lima, 1883.

lo con sus hábitos de religioso, porque fué el fraile y no el Obispo quien actuó en el Perú.

Una mirada inteligente y pertinaz, una fisonomía simpática propia del sagaz diplomático y una estatura regular; hé allí los rasgos sobresalientes que es posible alivinar. (52)

Apenas si el tiempo y la incuria, contra la que clamamos un día desde las columnas de «El Comercio» (23 de Setiembre de 1908), han dejado visibles sus vestiduras de mitrado. Pero, su fisonomía atrayente, que á ligeros trazos hemos descrito, y su poderosa mano que muestra la Real Cédula arrancada á «Yo el Rey Carlos V» se conservan claramente visibles, imborrables. Así mismo, se conserva bastante legible la inscripcion de la tarja, que dice: *El Dr. Dn. Fray Thomás de San Martín Fundor. de esta Rl. Vnivers. Obispo de la Plata el año de 1553.*

Todo se nubla, todo se borra, todo se olvida. Sólo los grandes hechos y las buenas acciones, perduran con el nombre de sus autores.

VI

Fray Tomás de San Martín, juzgado en el Tribunal de la Historia, merece los honores de la inmortalidad.

Hoy que priva el espíritu de grupo, que el «insani fulgoresnes» y la estolidez de admiradores vulgares sembraran en breve nuestras plazas y nuestros edificios públicos con la imagen de personalidades á quienes la multitud irreflexiva—que

(52) “No es obeso y de figura repelente, como decía el señor Gandolfo en una mal hilvanada tradición que publicó en las “Literaturas” (órgano de la Juventud Católica) año 1o., No. 3—1902”. (Nota 54, del P. Angulo en su artículo sobre el P. San Martín apud. “La Rosa del Perú” tomo IV, No. 10, pág. 309).

En la galería del Convento de Sto. Domingo, sita en la Sacristía, se encuentra una copia del retrato que posee la Universidad, pero de medio cuerpo.

no tiene la cordura de suspender el juicio para no ser engañada (gallimatias) — tributa honores, por la ignorancia del valor y del mérito verdaderos, los hombres serios y cautos deben oponerse á esa frivolidad admirativa, fruto de la mediocridad y de la ignorancia.

Lucrecio la pintó admirablemente en el lib. 1.º, verso 6338 de *Rerum Natura*:

Omnia enim stolidi magis admirantur, amantque
Inversis quoque sub verbis latitantiae cernunt
Veraque constiunt quae bellè tangere possunt
Aureis & lepido quae sunt fucata sonore.

Los monumentos como enseñanza para la juventud de todos los tiempos, deben levantarse sólo á los benefactores de los pueblos.

¿Quién fué Fray Tomás de San Martín? Digno Apóstol de la religión, Protector de los Indios, Padre de las escuelas del Perú y fundador de una Universidad que, si al principio fué débil planta crecida en los jardines del Convento del Rosario, después se convirtió en frondoso y lozano tronco.

La Universidad de Lima nació — por la actividad del P. San Martín — armada de punto en blanco como Minerva de la cabeza de Júpiter. Ilustró á América, dióle maestros de Derecho, oidores á las Audiencias y obispos á la Iglesia.

De ella salieron los literatos que cantaron las hazañas de los conquistadores y las glorias de otros poetas. De la Universidad, fundada por el P. San Martín, salieron fundadores de otras Universidades Americanas, y brotaron los Maestros de la Libertad, cuando otro San Martín libertó al Perú del despotismo—como aquel de la ignorancia—y llamó á las puertas del Instituto donde le esperaban sus lugartenientes.

De ella brotaron, también, los estadistas de la República, los divulgadores de la Ciencia, y los maestros de la Juventud.

Tres siglos y medio nos separan de la época en que debió funcionar con regularidad el estudio creado por Fray Tomás, y á la actividad de ese indomable anciano, á su fé capáz de

mover montañas y esa vez las movió! debemos la gloriosa antigüedad de nuestra Casa de estudios.

Aunque vidas como la del Ilmo. Fray Tomás de San Martín hablan por sí mismas y no necesitan estatuas, nosotros los peregrinos de la Idea sí las necesitamos. Ellos aparecen en lontananza con el fulgor de los más altos propósitos é iniciativas.

Las estatuas no son para ellos; sino para que la posteridad procure imitarlos (53).

Las estatuas levantadas á los verdaderos héroes del valor ó del talento, condensan una tradición sugerente; son las piedras miliarias en la vida de una nación.

*
* *

En el nuevo Palacio Universitario—allí, en su propio hogar—debe erigirse un monumento que presente á Fray Tomás de San Martín con la Real Cédula de fundación en la diestra. Pero, si la Universidad de San Marcos no siente ya el influjo de quien le dió soplo de vida, siquiera rejuvenezca la imágen que representa una de las más grandes figuras de la época colonial: al Fundador de la Universidad de San Marcos, y cuya sombra bienhechora la sostuvo por cuatro lustros al abrigo del Convento del Rosario.

(53) Palabras de Lord Rosebery al inaugurar en Glasgow el monumento á Gladstone, Lord Rector de esa Universidad.